



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución de Consejo Universitario

Nº 0234-2017-CU-UNJFSC
Huacho, 14 de Marzo de 2017



VISTO:

El Expediente Nº **021011-2017**, de fecha 02 de marzo de 2017, que contiene el Oficio Nº 0126-2017-D/FMH, de fecha 02 de marzo de 2017, presentado por la Decana de la Facultad de Medicina Humana de esta Casa Superior de Estudios, quien solicita Ratificación de la Resolución Facultativa Nº 0052-2017-FMH-UNJFSC, de fecha 27 de febrero de 2017, en el que se Aprueba la Actualización del Plan de Estudios Nº 04 de la Carrera de Medicina Humana; Oficio Nº 0135-2017-VRAC-UNJFSC; Decreto Nº 001483-2017-R-UNJFSC; y el **Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de Marzo de 2017, y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 1697-2011-P-UNJFSC, de fecha 02 de setiembre de 2011, se ratifica la Resolución de Decanato Nº 520-2011-FMH, de fecha 04 de agosto de 2011, que Aprueba el PLAN CURRICULAR 2011 (PLAN 4) de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana, el cual consta de diecinueve (19) folios;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 0744-2015-CU-UNJFSC, de fecha 15 de setiembre de 2015, que Ratifica la Resolución Facultativa Nº 0204-2015-FMH-UNJFSC, de fecha 08 de mayo de 2015; en sus artículos: 1º.- RATIFICAR la Resolución Facultativa Nº 0065-2015-FMH-UNJFSC, de fecha 13 de enero de 2015; 2º.- APROBAR la Readecuación del Plan de Estudios Nº 04; 3º.- APROBAR las Sumillas de las Asignaturas del Plan de Estudios Nº 04 Readecuación; y 4º.- APROBAR la Malla Curricular de la carrera de Medicina Humana del Plan de Estudios Nº 04 Readecuado;

Que, mediante el expediente de visto y el oficio que contiene, la Decana de la Facultad de Medicina Humana, solicita "Ratificación de la Resolución Facultativa Nº 0052-2017-FMH-UNJFSC, que a la letra dice: APROBAR, la Actualización del Plan de Estudios Nº 04 de la Carrera de Medicina Humana, siendo su tabla de contenido; 1.1. Definición de la carrera; 1.2. Fines y objetivos de la carrera (objetivos académicos); ...";

Que, mediante Resolución Facultativa Nº 0052-2017-FMH-UNJFSC, de fecha 27 de febrero de 2017, se Aprueba "la Actualización del Plan de Estudios Nº 04 de la Carrera de Medicina Humana, siendo su tabla de contenidos: Introducción, 1.1. Definición de la carrera; 1.2. Fines y objetivos de la carrera (objetivos académicos); 1.3. Competencias a lograr en la carrera; 2.1. Perfil de Ingreso; 2.2. Perfil de Egreso. Contenidos Interdisciplinarios; 2.3. Grados y Títulos. Grados Académicos de Bachiller. Título Profesional; 2.4. Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera de Medicina Humana. Las que a veinte (20) folios forma parte de la presente Resolución; (...);

Que, mediante Oficio Nº 0135-2017-VRAC-UNJFSC, de fecha 08 de marzo de 2017, la Vicerrectora Académica, remite los actuados a la Oficina de Rectorado manifestando que "(...) se adjunta la Resolución Facultativa Nº 0052-2017-FMH-UNJFSC, que aprueba la actualización del Plan de Estudio Nº 04 de la Carrera Profesional de Medicina Humana, a fin de que sea aprobado en Consejo Universitario, para su aplicación en el Semestre Académico 2017-I";

Que, mediante Decreto de Rectorado Nº 001483-2017-R-UNJFSC, de fecha 10 de marzo de 2017, el señor Rector de esta Universidad remite los actuados a Secretaría General para que sea visto en Reunión de Consejo Universitario;





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución de Consejo Universitario

Nº 0234-2017-CU-UNJFSC
Huacho, 14 de Marzo de 2017

Que, en **Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de marzo de 2017**; después del análisis del expediente, que contiene la Solicitud de Ratificación, se acordó: "RATIFICAR, la Resolución Facultativa Nº 0052-2017-FMH-UNJFSC, de fecha 27 de febrero de 2017, que resuelve Aprobar la Actualización del Plan de Estudios Nº 04 de la Carrera de Medicina Humana, siendo su tabla de contenidos: Introducción, 1.1. Definición de la carrera; 1.2. Fines y objetivos de la carrera (objetivos académicos); 1.3. Competencias a lograr en la carrera; 2.1. Perfil de Ingreso; 2.2. Perfil de Egreso. Contenidos Interdisciplinarios; 2.3. Grados y Títulos. Grados Académicos de Bachiller. Título Profesional; 2.4. Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera de Medicina Humana. Las que a veinte (20) folios forma parte de la presente Resolución"; debiéndose aplicar para el Semestre Académico 2017-I;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220; Estatuto vigente de la Universidad; y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de marzo de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RATIFICAR, la Resolución Facultativa Nº 0052-2017-FMH-UNJFSC, de fecha 27 de febrero de 2017, la misma que resuelve Aprobar la Actualización del Plan de Estudios Nº 04 de la Carrera de Medicina Humana, siendo su tabla de contenidos: Introducción, 1.1. Definición de la carrera; 1.2. Fines y objetivos de la carrera (objetivos académicos); 1.3. Competencias a lograr en la carrera; 2.1. Perfil de Ingreso; 2.2. Perfil de Egreso. Contenidos Interdisciplinarios; 2.3. Grados y Títulos. Grados Académicos de Bachiller. Título Profesional; 2.4. Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera de Medicina Humana. Las que a veinte (20) folios forma parte de la presente Resolución; debiéndose aplicar para el Semestre Académico 2017-I.

Artículo 2º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a las dependencias e instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



M.º **VÍCTOR JOSE LINARES CABRERA**
SECRETARIO GENERAL
CMMC/VJLC/jylp.-



Dr. CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0234-2017-CU-UNJFSC que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 22 de Marzo del 2017

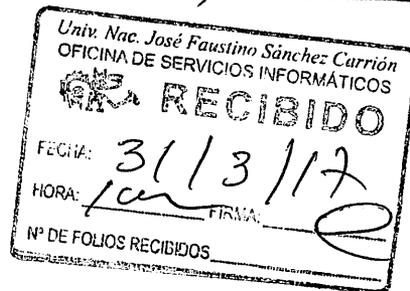
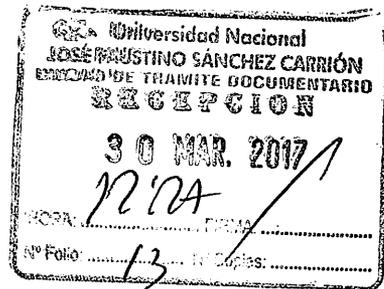
Atentamente,



Mtro. Víctor José Linares Cabrera
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: 13

RECTORADO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
COMISION DE LICENCIAMIENTO (R.0247-2016-CU-UNJFSC)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADEMICOS
EAP DE MEDICINA HUMANA - FMH
ARCHIVO
1 / STD295





UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

ACTUALIZACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS DE
LA CARRERA DE MEDICINA HUMANA

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Cargo:

Cargo:

Cargo:

Fecha:

Fecha:

Fecha:



Tabla de contenido



INTRODUCCIÓN.....

1.1 Definición de la carrera6

1.2 Fines y Objetivos de la Carrera(Objetivos Académicos).....6

1.3 Competencias a lograr en la carrera8

2.1 Perfil de Ingreso11

2.2 Perfil de Egreso11

Contenidos interdisciplinarios13

2.3 Grados y Títulos.....14

 Grado Académico de Bachiller14

 Título profesional14

2.4 Plan de Estudios y Malla Curricular de la carrera14





INTRODUCCIÓN



El presente documento denominado Currículo de la Carrera Profesional de Medicina Humana, cuenta con antecedentes de currículo de estudio basado en competencias.

No solamente incluye el perfil por competencias, sino que hemos establecido una malla curricular con cuatro Líneas de carrera que son: Básicas, Pre Clínicas, Clínicas y Complementarias

Desde hace más de una década las universidades del mundo se han desarrollado y se hayan en una constante renovación, y actualización curricular a fin de lograr seguirle el pulso al mercado laboral y a las nuevas y crecientes demandas que este señala.

A fin de responder a las demandas laborales y con ello coberturar las necesidades del mercado, hoy en día prevalece en las mejores universidades del mundo, el llamado **MODELO POR COMPETENCIA**.

El desarrollo actual de la educación superior ha supuesto para las universidades una presión académica positiva, hacia una reflexión de perfil profesional de nuestros egresados el cual *necesariamente debe y tiene que estar acorde con las demandas laborales del mercado.*

Nuestra carrera desde su fundación siempre ha propugnado formar profesionales que contribuyan a resolver los problemas de salud oportunamente con calidad y calidez, y por ende al desarrollo del país, no obstante creemos que a la luz de la realidad actual, se hace necesario reformular y redireccionar nuestros perfiles académicos y adaptarlos a **competencias profesionales**, que tengan un horizonte asegurado en el mundo laboral.

Bajo este contexto, se ha trabajado un proyecto de renovación curricular, a fin de optimizar nuestro modelo académico por competencias y modernizar nuestra carrera profesional, y para ello se ha desarrollado un **nuevo perfil profesional** el cual ha sido tomado de varios referentes llámese universidades tops mundiales, organizaciones internacionales, tops nacionales entre otras.

Este perfil por competencias ha sido validado por profesionales, con cargos en Direcciones en Hospitales y Establecimientos de Salud, quienes se han convertido en contratantes de nuestros egresados y que son para estos casos, las fuentes reales del uso del perfil.

El presente currículo está alineado bajo los estándares de Acreditación de la Comisión para la Acreditación de Facultades de Medicina Humana – CAFME.





CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA



1.1 Definición de la carrera



La medicina es una parte fundamental de las ciencias de la salud, es un arte. Los objetivos preventivos, diagnósticos terapéuticos y rehabilitadores son apoyo para el desarrollo, el mantenimiento y la recuperación de todas las funciones en el ámbito somático y psíquico o para el aprendizaje de funcionamientos alternativos para las disfunciones que no sean recuperables.

Un requisito obligatorio previo para el tratamiento es el diagnóstico, que depende tanto de la enfermedad como del paciente. Los procedimientos propuestos son técnicas especiales para los enfermos.

De manera circunstancial, y siempre sea necesario, se combinan otros procedimientos de la medicina como exámenes de laboratorio, imagen, para ampliar el diagnóstico, y tratamiento, etc., entre los que se incluyen los hemogramas, análisis de orina, análisis de fluidos, secreciones, rayos X, Ecosonografía, gammagrafía, tomografía, resonancia magnética nuclear.

Esta carrera está dedicada al estudio de la vida, la salud, las enfermedades del ser humano, e implica el arte de ejercer tal conocimiento técnico para el mantenimiento y recuperación de la salud, aplicándolo al diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades.

La medicina humana, como profesión, es una práctica social orientada al cuidado y restitución de la salud de las personas, familias y comunidades mediante acciones científicas técnicas, humanísticas y éticas integrales, que se ejecutan en el marco de la interculturalidad y del respeto a los derechos de las personas.

Se fundamenta en los principios de equidad, solidaridad, universalidad, reciprocidad y corresponsabilidad, frente a la salud y la vida. Basa su accionar en la estrategia de la atención primaria de la salud renovada mediante ejecución de programas integrales orientados a la promoción de la salud en comunidades diversas, reconociendo la importancia del trabajo intersectorial, la participación social, saberes y prácticas tradicionales en salud.

Se preocupa, principalmente, por la salud integral del ser humano en su ciclo de vida individual y familiar; del crecimiento y desarrollo normal de los niños y adolescentes; de la salud sexual y reproductiva; de la salud de la persona adulta y adulta mayor en sus ambientes laborales y medioambientales; de la atención de las urgencias, emergencias y en los desastres provocados por la acción del hombre o la naturaleza; y, de la gestión de la calidad de los servicios, basados en la identificación y respuesta a las necesidades de diversas comunidades. Desarrolla acciones técnicas interdisciplinarias para el control y prevención de las





enfermedades, curación y rehabilitación de las personas enfermas, procesos integrales e integrados en los distintos niveles de la red de servicios de salud. La práctica de la medicina general fundamenta su accionar en la construcción del conocimiento científico para determinar las necesidades en salud y atención a los individuos y grupos afectados, mediante procesos de investigación científica y tecnológica; así como en la actualización permanente del conocimiento universal.



1.2 Fines y Objetivos de la Carrera(Objetivos Académicos)

FINES:

LA CALIDAD ACADÉMICA. Aspiramos a la calidad académica en la docencia, investigación y la proyección. Asumimos responder a los requerimientos de la sociedad con actitud autocrítica y afán de búsqueda de la calidad y productividad de las actividades académico profesionales

LA LIBERTAD ACADÉMICA. Protegemos el derecho de nuestra comunidad académica a expresarse y desarrollar su quehacer libremente. Asumimos el compromiso de aceptar, reconocer y promover el libre desarrollo de las ideas.

LA RESPONSABILIDAD. Valoramos y promovemos la formación integral de nuestros estudiantes que resalta los valores humanos como la dignidad, libertad, justicia, solidaridad, espíritu crítico, respeto por el prójimo, formación profesional que resuelva los problemas de la sociedad.

EL COMPROMISO. Formaremos seres humanos y profesionales de calidad teniendo como eje fundamental a la Ciencia, Tecnología e Innovación, para mejorar su nivel de vida, con principios morales, contribuyendo de este modo con el desarrollo local y regional.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Implementar un modelo de gestión de alto nivel académico y competitivo. Comprende los siguientes aspectos:

- ✓ Implementar un sistema de Gestión de Calidad en sus procesos de administración, enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social.
- ✓ Revisar e incorporar en la Escuela de Medicina una mejor normativa administrativa y académica orientada a una Visión de largo plazo. Los órganos que componen la estructura organizativa de la Facultad deben aplicar de manera obligatoria y eficiente herramientas administrativas y de control para facilitar su proceso de gestión.
- ✓ Preparar la estructura organizativa de la Escuela de Medicina para orientarla al logro de resultados con la participación activa de la comunidad universitaria.





- ✓ Establecer adecuados mecanismos de estímulos e incentivos sobre productividad de docentes y el personal administrativo.



OBJETIVO 2: Promover la implementación y el uso de la tecnología de la información y del conocimiento – TICs: Comprende los siguientes aspectos:

- ✓ Establecer la implementación y el uso de la tecnología de la comunicación y de la información para integrar la gestión académica y administrativa de la Escuela de Medicina.
- ✓ Establecer una red local de comunicación en el Campus Universitario Intranet, para desarrollar actividades académicas, administrativas y de investigación.
- ✓ Establecer el uso de la tecnología virtual en el proceso de la enseñanza aprendizaje.
- ✓ Establecer el uso de las bibliotecas virtuales y las direcciones de las diferentes líneas de investigación.



OBJETIVO 3: Reforzar la gestión andragógica y la docencia orientándolas a la obtención de ventajas competitivas. Comprende los siguientes aspectos:

- ✓ La Escuela desarrollará y pondrá en práctica adecuadas metodologías orientadas a lograr una gestión andragógica en el corto y mediano plazo, de modo tal que acreciente su ventaja competitiva respecto de la competencia y le añaden valor agregado a la docencia universitaria.
- ✓ Establecimiento de programas de capacitación y perfeccionamiento continuo para los docentes de la Escuela de Medicina.
- ✓ Establecer incentivos para los docentes en estricto respeto de la meritocracia.
- ✓ Asegurar la oportuna y eficaz disponibilidad de material educativo para uso académico en la escuela, mediante convenios de cooperación.

OBJETIVO 4: Realizar investigación orientada a promoción, recuperación y rehabilitación de la salud para el desarrollo de la región. Comprende los siguientes:

- ✓ Canalizar los aspectos de investigación con estrecha coordinación con el Vicerrectorado de Investigación.
- ✓ Promover la formación de investigadores otorgándoles los estímulos e incentivos necesarios para que esta actividad se desarrolle.
- ✓ Mejorar la infraestructura de la escuela orientada a las actividades específicas de investigación científica y de innovación tecnológica.



OBJETIVO 5: Establecer las bases para lograr la acreditación de la carrera de medicina humana. Comprende los siguientes aspectos:

- ✓ Establecer las condiciones para evaluar el conjunto de intencionalidades Misión, Visión, concepciones y modelos educativos, perfiles de egreso, perfiles académicos y resultados de la Escuela de Medicina.
- ✓ Establecer las condiciones para evaluar la organización de la Investigación, de la Docencia, la Difusión y la Vinculación y de los sujetos que realizan dichas actividades en la Escuela de Medicina.
- ✓ Incluir en los niveles señalados anteriormente los estándares de acreditación de la carrera de Medicina Humana.



1.3 Competencias a lograr en la carrera

En la propuesta de las competencias que los estudiantes deben de lograr durante la carrera profesional y especialmente al término de la misma, se han establecido las siguientes:

Línea de Carrera: Básicas

- * Organizar proyectos de investigación en el área de ciencias básicas, para establecer soluciones de problemas desarrollando nuevos conocimientos con responsabilidad y ética.
- * Preparar los cursos de las áreas de ciencias básicas para aplicar los conocimientos teóricos prácticos en la formación profesional con un enfoque integral.
- * Analizar los conocimientos de las ciencias básicas para tener conocimientos fundamentales y aplicarlos a las ciencias clínicas con actitud positiva.
- * Integrar los conocimientos de las Ciencias Básicas para comprender mejor la clínica, con una base sólida desarrollando valores éticos y morales.

Línea de Carrera: Pre- Clínica

- * Integrar las bases científicas y los métodos tecnológicos usados en los exámenes de laboratorio y práctica intensa para la interpretación semiológica de los exámenes de laboratorio usados más frecuentemente en le diagnóstico de las enfermedades.
- * Analizar las bases científicas de los métodos empleados en el diagnóstico por imágenes, observación de procedimientos y práctica para la interpretación semiológica de las imágenes obtenidas.



- * Distinguir los síntomas, signos, síndromes y fisiopatologías de las enfermedades asumiendo con responsabilidad, confidencialidad y respeto la entrevista médica, el examen médico y la elaboración de la historia clínica.



Línea de Carrera: Clínica

- * Identificar las enfermedades de distintos orígenes para emplear los conocimientos, destrezas y habilidades, proponiendo atención acertada en la solución de problemas de salud
- * Demostrar ser profesional competente en su actuar personal y profesional, empleando conocimientos, habilidades y destrezas en atención de los pacientes, asumiendo actitudes que garanticen la atención del paciente.
- * Identificar habilidades clínicas, para brindar atención adecuada al paciente, expresando actitud positiva y de confianza al paciente.
- * Preparar médicos con alto nivel académico y profesional con capacitación permanente para ejecutar atención integral acorde a los avances de la ciencia y tecnología asumiendo con responsabilidad y ética la atención del paciente.



Línea de Carrera: Complementaria

- * Practicar un segundo idioma, hecho que justifique su formación profesional y su competitividad médica.
- * Aplicar programas estadísticos, elaborando hojas informáticas de recolección de datos, creando archivos y efectuando análisis estadísticos con las herramientas de los programas para integrarlos en las investigaciones de salud.



CAPÍTULO II

DISEÑO CURRICULAR



10/04/17



Perfil de Ingreso

El ingresante debe tener avidez por el estudio y el conocimiento de la ciencia, vocación por el servicio a la humanidad especialmente aquellas personas que sufren alguna dolencia física o mental, e interés por la investigación científica sanitaria y biomédica.



2.2 Perfil de Egreso

En un mundo globalizado donde el avance tecnológico se vuelve cada vez más interdisciplinario, la Medicina es hoy en día, una base fundamental de los cambios científicos, generando nuevas respuestas, productos y servicios desde la perspectiva de la salud integral.

En el Perú el desarrollo de la medicina ha contribuido al bienestar de la población, se cuenta con un Plan Nacional de Salud que contiene programas prioritarios de atención, en el cual se da énfasis a la atención de la madre gestante, niño y enfermedades prevalentes. Ante el incremento de la tasa poblacional se requiere tener más profesionales médicos con conciencia de sus responsabilidades en su actuar y demostrar su liderazgo.

El egresado de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, tendrá la capacidad de: Formular y ejecutar proyectos de investigación de acuerdo al Reglamento de Ética. Comprender y aplicar los principios, conceptos, teorías, realizar prácticas y aplicar los conocimientos de las Ciencias Básicas Médicas. Evaluar al paciente, identificar las enfermedades, establecer el diagnóstico y formular el plan terapéutico respectivo es parte de su labor profesional.

Organizar campañas de prevención, promoción y recuperación de la salud en la comunidad preferentemente en enfermedades de mayor morbimortalidad. Por lo anterior aplica técnicas administrativas en la gestión de los servicios de salud bajo una visión inclusiva.

El egresado de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, ejecuta su actividad profesional respetando las normas éticas, y tiene una formación especializada que le permite comunicación multilingüe. Es un usuario actualizado de las TICs, las cuales utiliza intensivamente en su formación profesional.





ESTRUCTURA DEL PERFIL DE EGRESO

CONTEXTO MUNDIAL

Desde hace más de una década las universidades del mundo se han desarrollado y se hayan en una constante renovación, y actualización curricular a fin de lograr seguirle el pulso al mercado laboral y a las nuevas y crecientes demandas que este señala.

A fin de responder a las demandas laborales y con ello coberturar las necesidades del mercado, hoy en día prevalece en las mejores universidades del mundo, el llamado **MODELO POR COMPETENCIA**.



CONTEXTO NACIONAL

En las últimas décadas, la educación médica en el Perú, ha sido acoplada a diversos modelos de atención médica generados en el extranjero, sin responder necesariamente a las necesidades de salud de la población, Este hecho se pone de manifiesto no sólo en el modelo curricular educativo, sino también en la composición curricular, en la que destaca el plan de estudios porque permite expresar la organización y secuencia en que deben ser abordados los contenidos científicos y técnicos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su enseñanza en el aprendizaje. Esto se refleja en la Escuela de Medicina de la Universidad pues desde el 2003 a la fecha, ha experimentado dos modificaciones en la estructura curricular de la Licenciatura del Médico Cirujano, siendo justificadas bajo la perspectiva de responder a las necesidades del procesos de transformación social del ejercicio médico y de las políticas de salud.

CAPACIDADES COGNITIVAS Y PSICOMOTRICES

El egresado de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión será capaz de identificar las enfermedades de distintos orígenes para emplear los conocimientos, destrezas y habilidades, proponiendo atención acertada en la solución de problemas de salud; demostrar ser profesional competente en su actuar personal y profesional, empleando conocimientos, habilidades y destrezas en atención de los pacientes, asumiendo actitudes que garanticen la atención del paciente.



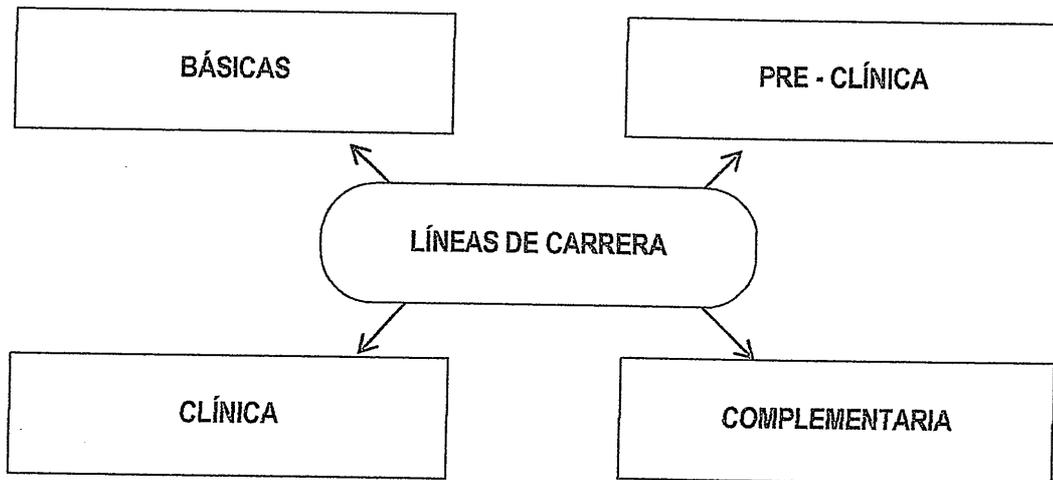
CAPACIDADES AFECTIVAS

El Médico Cirujano tendrá una formación con principios y valores, desarrollando competencias en el dominio cognitivo, psicomotriz y afectivo, desarrollando valores éticos y morales; resolver problemas de salud oportunamente con calidad y calidez; defender la vida, bienestar, el honor, la dignidad y la privacidad del paciente desarrollando el concepto de servicio de la profesión.



LÍNEAS DE CARRERA

Las competencias profesionales y el desempeño del médico cirujano de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, se evidenciarán de manera eficaz en las siguientes líneas de carrera:



Contenidos interdisciplinarios

La carrera de Medicina Humana en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en su Plan de Estudios N° 4, tiene como meta otorgar al estudiante oportunidades para adquirir habilidades, conocimientos y actitudes que le permitan identificar, analizar y resolver problemas de salud en forma efectiva, eficiente y con sentido humano.

Esta carrera tiene siete años de duración y está organizada en 14 ciclos, de los cuales 12 ciclos son de preparación académica y los dos últimos ciclos son de Internado. Además se contemplan los cursos optativos y materias electivas.

El diseño curricular se ha elaborado en torno a cuatro líneas de carrera: ciencias básicas, pre-clínica, clínica y complementaria.



Sus bases educacionales contemplan un aprendizaje que integra desde el comienzo de la carrera la teoría con la práctica; basado en la exploración de los problemas de salud mediante el trabajo en grupo pequeño (aprendizaje basado en problemas); aprendizaje centrado en el estudiante, con fomento del auto aprendizaje; utilización de múltiples recursos educacionales, variados escenarios de aprendizaje y proyección comunitaria respetando la realidad local/regional.



Tabla No 1: Distribución de tipos de estudios por áreas

TIPO DE ESTUDIOS (1)	AREAS DE FORMACION
ESTUDIOS GENERALES	Formación Básica
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Formación Complementaria
	Electivo
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Formación Clínica
	Formación Pre-Clínica



2.3 Grados y Títulos

Grado Académico de Bachiller

En la Facultad de Medicina Humana para tramitar el Grado Académico de Bachiller, primero se debe tener la condición de egresado de la carrera de Medicina Humana, así mismo debe acreditar el haber realizado el Internado Médico el mismo que tiene una duración de 1 año y un equivalente a 44 créditos.

- ✓ La Universidad ofrece el Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana.

Título profesional

El Título Profesional será otorgado luego de la aprobación por la modalidad de Tesis.

- ✓ La Universidad ofrece el Título Profesional de Médico Cirujano.

2.4 Plan de Estudios y Malla Curricular de la carrera

La malla curricular ha sido estructurada tomando como base cuatro capacidades para ir formando las asignaturas a partir del V Ciclo, es decir los **Cursos de Profesionalización**, que en la nueva Ley Universitaria No 30220, se llama de **FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO**. Los cursos de **Ciencias Básicas** son lo que soportan las líneas de carreras y las asignaturas de especialización, que ahora se llaman **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**. Esta malla también contempla los **Cursos Comunes Profesionales** así como los **Complementarios Especializados**, que agrupados nos dan los **FORMACIÓN**



PROFESIONAL ESPECIALIZADO que están plasmados en la nueva Ley Universitaria.

Así mismo la malla contempla los créditos con la siguiente equivalencia:

- 1 Crédito equivalente a 16 horas teóricas.
- 1 Crédito equivalente a 32 horas prácticas.



Además toda la carrera debe tener aproximadamente 308 créditos como mínimo. Con toda esta información presentamos el plan de estudios de la Escuela de Medicina Humana.



PLAN DE ESTUDIOS N° 04 – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

PRIMER CICLO

COD	ASIGNATURA	CRÉD	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
101	BIOLOGÍA GENERAL, CELULAR Y MOLECULAR	7.0	80	64		144					
102	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y BIOESTADÍSTICA	3.0	16	64		80					
103	ENFERMERÍA BÁSICA	4.0	32	64		96					
104	QUÍMICA MÉDICA	2.0	16	32		48					
105	MATEMÁTICA MÉDICA	2.0	16	32		48					
106	INGLÉS MÉDICO I	4.0	32	64		96					
TOTAL		22.0	192	320		512					

SEGUNDO CICLO

COD	ASIGNATURA	CRÉD	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
151	ANATOMÍA HUMANA	9.0	64	160		224	101				
152	HISTOLOGÍA	5.0	32	96		128	101				
153	COMPUTACIÓN E INTERNET	1.0	0	32		32					
154	BIOFÍSICA	3.0	32	32		64	101	105			
155	INGLÉS MÉDICO II	4.0	16	96		112	106				
TOTAL		22.0	144	416		560					

TERCER CICLO

COD	ASIGNATURA	CRÉD	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
201	BIOQUÍMICA	6.0	64	64		128	101	103	104	105	154
202	MEDICINA PREVENTIVA COMUNITARIA	5.0	48	64		112	103				
203	MICROBIOLOGÍA MÉDICA	4.0	48	32		80	101	104			
204	GENÉTICA Y EMBRIOLOGÍA	3.0	32	32		64	101	151	152	154	
205	SOCIOLOGÍA MÉDICA	2.0	16	32		48					
206	REDACCIÓN GENERAL Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA	2.0	16	32		48					
TOTAL		22.0	224	256		480					

CUARTO CICLO

COD	ASIGNATURA	CRÉD	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
251	FISIOLOGÍA HUMANA	10.0	128	64		192	101	103	104	105	151
252	PARASITOLOGÍA MÉDICA	3.0	32	32		64	101	151	152	201	
253	EPIDEMIOLOGÍA	4.0	48	32		80	102	153	202		
254	PSICOLOGÍA MÉDICA	2.0	16	32		48					



255	PORTUGUÉS	3.0	16	64		80
TOTAL		22.0	240	224		464



QUINTO CICLO

COD.	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
301	SEMIOLOGÍA CLÍNICA Y FISIOPATOLOGÍA GENERAL	6.0	48	96		144	251	252	253	254	
302	LABORATORIO CLÍNICO	3.0	32	32		64	203	251	252		
303	IMAGENOLOGÍA	2.0	16	32		48	151	154			
304	PATOLOGÍA GENERAL	5.0	48	64		112	151	152	204	251	
305	ECONOMÍA DE LA SALUD	2.0	32	0		32	102	105	153	205	253
306	FARMACOLOGÍA GENERAL, ANTIMICROBIANA Y ANTIPARASITARIA	2.0	32	0		32	203	204	251	252	
307	EPI INFO E INFORMÁTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	2.0	0	64		64	102	153			
TOTAL		22.0	208	288		496					



SEXTO CICLO

COD.	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
351	MEDICINA INTERNA I (Inmunología, Cardiología, Neumología, Nefrología, Reumatología)	16.0	128	256		384	301	302	303	304	306
352	PSIQUIATRÍA (Clínica y Terapéutica)	4.0	32	64		96	254	301			
353	FARMACOLOGÍA ESPECIAL I (Referente a Medicina Interna I y Psiquiatría)	2.0	32	0		32	306				
TOTAL		22.0	192	320		512					

SÉPTIMO CICLO

COD.	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
401	MEDICINA INTERNA II (Gastro, Endocrino y Metabolismo, Hematología, Neurología)	18.0	144	288		432	351	352	353		
402	FARMACOLOGÍA ESPECIAL II (Referente a Medicina Interna II)	2.0	32	0		32	353				
403	VISIÓN CONTEMPORÁNEA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	2.0	32	0		32					
TOTAL		22.0	208	288		496					

OCTAVO CICLO

COD.	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
451	MÉDICOQUIRÚRGICAS (Oftalmología, Otorrinolaringología, Neurocirugía, Urología)	8.0	96	64		160	351	AL	403		
452	MEDICINA INTERNA III (Metaxénicas y Transmisibles, Oncología, Geriatría, Dermatología)	8.0	80	96		176	351	AL	403		
453	CIRUGÍA MENOR, EXPERIMENTAL Y ANESTESIOLOGÍA	2.0	16	32		48	351	AL	403		
454	TEATRO Y ORATORIA	2.0	16	32		48					
455	CREACIÓN LITERARIA (ELECTIVO)	2.0	16	32		48					
TOTAL		22.0	224	256		480					

NOVENO CICLO

COD.	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
501	CIRUGÍA GENERAL	9.0	96	96		192	451	AL	453		
502	URGENCIAS EN ACCIDENTES, VIOLENCIAS E INTOXICACIONES	4.0	32	64		96	451	AL	453		
503	TALLER DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN	3.0	0	96		96	102	153	307		
504	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	2.0	16	32		48	451	AL	453		
505	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2.0	16	32		48	451	AL	453		
506	ECOLOGÍA MÉDICA	2.0	16	32		48	102	153	202	253	



TOTAL	22.0	176	352		528
-------	------	-----	-----	--	-----

DÉCIMO CICLO

COD	ASIGNATURA	CRÉD	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
551	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA I	6.0	48	96		144	453	501			
552	PEDIATRÍA I	6.0	48	96		144	451	501	502		
553	SALUD PÚBLICA, SITUACIÓN DE SALUD, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	3.0	32	32		64	253	305			
554	FARMACOLOGÍA ESPECIAL III (Ref. a Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Esp. Quirúrgicas)	2.0	32	0		32	306	451	452		
555	BIOÉTICA	2.0	32	0		32	101				
556	QUECHUA	3.0	16	64		32					
TOTAL		22.0	208	298		496					

DÉCIMO PRIMER CICLO

COD	ASIGNATURA	CRÉD	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
601	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA II	6.0	48	96		144	551				
602	PEDIATRÍA II	6.0	48	96		144	552				
603	GESTIÓN Y GERENCIAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	4.0	48	32		80	553				
604	INGENIERÍA SANITARIA BÁSICA	3.0	16	64		80	104	105	154	203	
605	MEDICINA LEGAL	3.0	32	32		64	451	501	502	551	
TOTAL		22.0	192	32		512					

DÉCIMO SEGUNDO CICLO

COD	ASIGNATURA	CRÉD	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
651	EXTERNADO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	12.0	0	384		384	101	AL	605		
652	PRÁCTICA DE LABORATORIO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	3.0	0	96		96	101	AL	605		
653	PRÁCTICA DE IMAGENOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	3.0	0	96		96	101	AL	605		
654	TALLER DE TESIS	4.0	0	128		128	101	AL	605		
TOTAL		22.0	0	704		704					

DÉCIMO TERCER CICLO

COD	ASIGNATURA	CRÉD	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
701	INTERNADO EN MEDICINA (3 MESES)	11.0	0	352		352	101	AL	654		
702	INTERNADO EN PEDIATRÍA (3 MESES)	11.0	0	352		352	101	AL	654		
TOTAL		22.0	0	704		704					

DÉCIMO CUARTO CICLO

COD	ASIGNATURA	CRÉD	HT	HP	HL	TH	PRE1	PRE2	PRE3	PRE4	PRE5
751	INTERNADO EN CIRUGÍA (3 MESES)	11.0	0	352		352	101	AL	654		
752	INTERNADO EN GINECO-OBSTETRICIA (3 MESES)	11.0	0	352		352	101	AL	654		
TOTAL		22.0	0	704		704					



RESUMEN DE TODA LA CARRERA

ANO	CICLO	TOTAL HORAS	TOTAL CREDITOS
1	Primero	512	22.0
	Segundo	560	22.0
2	Tercero	480	22.0
	Cuatro	464	22.0
3	Quinto	496	22.0
	Sexto	512	22.0
4	Séptimo	496	22.0
	Octavo	480	22.0
5	Noveno	528	22.0
	Decimo	496	22.0
6	Décimo primer ciclo	512	22.0
	Décimo segundo ciclo	704	22.0
7	Décimo tercer ciclo	704	22.0
	Décimo cuarto ciclo	704	22.0
		7648	308.0



ESTUDIOS	CREDITOS	%
ESTUDIOS GENERALES	101.0	33%
ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD	207.0	67%
TOTAL	308.0	100%

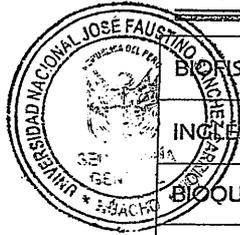
CUADRO DE RESUMEN DE CURSOS GENERALES Y CURSOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD.

CURSOS GENERALES	CURSOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD
BIOLOGIA GENERAL, CELULAR Y MOLECULAR	SEMILOGIA CLINICA Y FISIOPATOLOGIA GENERAL
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y ESTADISTICA	LABORATORIO CLINICO
ENFERMERIA BASICA	IMAGENOLOGIA
QUIMICA MEDICA	PATOLOGIA GENERAL
MATEMATICA MÉDICA	ECONOMIA DE LA SALUD
INGLES MEDICO I	FARMACOLOGIA GENERAL, ANTIMICROBIANA Y ANTIPARASITARIA
ANATOMIA HUMANA	MEDICINA INTERNA I (Inmunologia, Cardiologia, Neumologia, Nefrologia, Reumatología)
HISTOLOGIA	PSIQUIATRÍA (Clínica y Terapéutica)
COMPUTACION E INTERNET	FARMACOLOGIA ESPECIAL I(Referente a Medicina Interna I y Psiquiatría)



Currículo de la Carrera de Medicina Humana

03

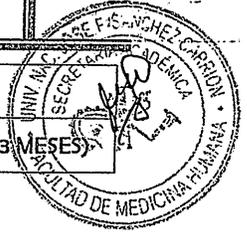


BIOFISICA	MEDICINA INTERNA II (Gastro, Endocrino y Metabolismo, Hematología, Neurología)
INGLES MEDICO II	FARMACOLOGIA ESPECIAL II (Referente a Medicina Interna II)
BIOQUIMICA	VISION CONTEMPORANEA DEL PERU Y DEL MUNDO
MEDICINA PREVENTIVA Y COMUNITARIA	MEDICOQUIRURGICAS (Oftalmología, Otorrinolaringología, Neurocirugía, Urología)
MICROBIOLOGIA MEDICA	MEDICINA INTERNA III (Metaxénicas y Transmisibles, Oncología, Geriatria, Dermatología)
GENETICA Y EMBRIOLOGIA	CIRUGÍA MENOR, EXPERIMENTAL Y ANESTESIOLOGICA
SOCIOLOGIA MEDICA	CREACION LITERARIA
REDACCIÓN GENERAL Y CORRECCION ORTOGRAFICA	CIRUGÍA GENERAL
FISIOLOGIA HUMANA	URGENCIAS EN ACCIDENTES, VIOLENCIAS E INTOXICACIONES
PARASITOLOGIA MEDICA	TALLER DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN
EPIDEMIOLOGIA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
PSICOLOGIA MEDICA	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
PORTUGUES	ECOLOGIA MEDICA
EPI INFO E INFORMATICA APLICADA A LA INVESTIGACION	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA I
TEATRO Y ORATORIA	PEDIATRIA I
	SALUD PUBLICA, SITUACION DE SALUD, POLITICAS Y ESTRATEGIAS
	FARMACOLOGIA ESPECIAL III (Referente a Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Esp. Quirúrgicas)
	BIOETICA
	QUECHUA
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA II
	PEDIATRIA II
	GESTION Y GERENCIAMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA DE LSA SALUD
	INGENIERIA SANITARIA BASICA
	MEDICINA LEGAL
	EXTERNADO EN ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD
	PRACTICA DE LABORATORIO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD
	PRACTICA DE IMAGENOLOGIA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD
	TALLER DE TESIS
	INTERNADO EN MEDICINA (3 MESES)
	INTERNADO EN PEDIATRIA (3 MESES)



INTERNADO EN CIRUGIA (3 MESES)

INTERNADO EN GINECO-OBSTETRICIA (3 MESES)

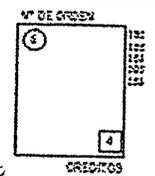




MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE MEDICINA HUMANA - PLAN 04

1er Año		2do Año		3er Año		4to Año		5to Año		6to Año		7to Año		
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	XI CICLO	XII CICLO	XIII CICLO	LÍNEAS DE CARRERA	
1. BIOLOGIA GENERAL Y MOLECULAR	2. ANATOMIA HUMANA	3. QUIMICA	4. FISIOLOGIA HUMANA	5. FISIOPATOLOGIA GENERAL	6. LABORATORIO CLINICO	7. FARMACOLOGIA GENERAL	8. PATOLOGIA GENERAL	9. PATOLOGIA CLINICA	10. PATOLOGIA CLINICA	11. PATOLOGIA CLINICA	12. PATOLOGIA CLINICA	13. PATOLOGIA CLINICA	14. PATOLOGIA CLINICA	PRE CLINICAS
15. MICROBIOLOGIA Y SEROLOGIA	16. HISTOLOGIA	17. FISIOPATOLOGIA	18. FISIOPATOLOGIA	19. LABORATORIO CLINICO	20. FARMACOLOGIA CLINICA	21. FARMACOLOGIA CLINICA	22. FARMACOLOGIA CLINICA	23. FARMACOLOGIA CLINICA	24. FARMACOLOGIA CLINICA	25. FARMACOLOGIA CLINICA	26. FARMACOLOGIA CLINICA	27. FARMACOLOGIA CLINICA	28. FARMACOLOGIA CLINICA	PRE CLINICAS
29. ENFERMERIA BASICA	30. ASISTENCIA BASICA	31. FISIOPATOLOGIA	32. FISIOPATOLOGIA	33. INMUNOLOGIA	34. FARMACOLOGIA CLINICA	35. FARMACOLOGIA CLINICA	36. FARMACOLOGIA CLINICA	37. FARMACOLOGIA CLINICA	38. FARMACOLOGIA CLINICA	39. FARMACOLOGIA CLINICA	40. FARMACOLOGIA CLINICA	41. FARMACOLOGIA CLINICA	42. FARMACOLOGIA CLINICA	PRE CLINICAS
43. FISICA	44. FISICA	45. FISICA	46. FISICA	47. FISICA	48. FISICA	49. FISICA	50. FISICA	51. FISICA	52. FISICA	53. FISICA	54. FISICA	55. FISICA	56. FISICA	PRE CLINICAS
57. MATEMATICA MEDICA	58. MATEMATICA	59. MATEMATICA	60. MATEMATICA	61. MATEMATICA	62. MATEMATICA	63. MATEMATICA	64. MATEMATICA	65. MATEMATICA	66. MATEMATICA	67. MATEMATICA	68. MATEMATICA	69. MATEMATICA	70. MATEMATICA	PRE CLINICAS
71. INGLES MEDICO	72. INGLES	73. INGLES	74. INGLES	75. INGLES	76. INGLES	77. INGLES	78. INGLES	79. INGLES	80. INGLES	81. INGLES	82. INGLES	83. INGLES	84. INGLES	PRE CLINICAS
		85. CREACION GENERAL Y CONDUCTA INVESTIGACION		86. NEUROLOGIA GENERAL Y ANTIEPILEPTICA ANTIEPILEPTICA ANTIEPILEPTICA										PRE CLINICAS
				87. FISIOPATOLOGIA CLINICA										PRE CLINICAS

LEYENDA



Escuela Académico Profesional de Medicina Humana

